



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 132 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120210056400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ana Anaya Alvarez	David Michael Truste	19/09/2022	Auto Decide - Negar Solicitud De Emplazamiento
70001418900120210039300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Carlos Guillermo Payares Herazo	19/09/2022	Auto Concede - Suspensión Del Proceso
70001418900120200044800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancolombia Sa	Gerardo Castang Romero	19/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70001418900120210048100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cesar Atencia Severiche	Iveth De La Cruz Padilla Gutierrez	11/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001418900120210048100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cesar Atencia Severiche	Iveth De La Cruz Padilla Gutierrez	11/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

051e185e-0f92-4c10-b3d4-b198b8537c54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 132 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120210048900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Concreaceros Sas	Edgar Wiliam Beltran Gonzalez	19/09/2022	Auto Decide - Negar Solicitud De Seguir Adelante - Requiérase A La Parte Demandante Para Que En El Término De Los 30 Días Siguientes A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Proceda A Realizar En Debida Forma Lanotificación A La Parte Demandada Del Auto De Mandamiento De Pago Proferido En Este Asunto, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito
70001418900120200028400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Credito Y Servicio Comunidad - Coomunidad	Antonio Barrios Rivero	19/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

051e185e-0f92-4c10-b3d4-b198b8537c54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 132 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120210016900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooproveer	Dairo Antonio Navarro Taborda	19/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70001418900120210048400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Javier Virino Hernandez Clemente	11/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
70001418900120210037900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marcilia Peñafiel De Merlano	Beatriz Elena Romero Mercado	19/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001418900120210037900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marcilia Peñafiel De Merlano	Beatriz Elena Romero Mercado	19/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

051e185e-0f92-4c10-b3d4-b198b8537c54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 132 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120210014100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Oscar Javier Benjumea Fernandez	Yamil De Jesus Ramos Vides	19/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decide Tener Por No Válidas Las Notificaciones Realizadas A Los Demandados, - Requerir A La Parte Actora Para Que Se Sirva Realizar Las Notificaciones Sujetándose Estrictamente, Ya Sea A Las Normas Del Ordenamiento Procesal General O A Las Consagradas En La Ley 2213 De 2022

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

051e185e-0f92-4c10-b3d4-b198b8537c54